El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL,

NO. 775——MONTEVIDEO VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1832.

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 50 se halla de venta. Se adminten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Viernes—San Donato.
Sol sale á las 5h. 26.— Se pone á las 6h. 33m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AL PUBLICO.

De órden del Sr, Alcalde Ordinario de este departamento, primer suplente D. José Maria Platero, se ha de sacar á remate el dia 22 del corriente á las 5 de la tarde en los portales de la casa del estinguído cavildo; las mejoras y la accion al torreno de propios; chacra de D. Manuel Maria Carrillo, situada en el bajo ondo tasado todo 1,138 ps. 2 rs. y medio, de cuya cantidad se rebaja 30 ps. que importa la sementera y puerta, que compró D. Remon Amaya segun resulta de autos para con el producto abonar el crédito que reclaman varios acreedores de Carrillo.—Montevideo, 10 de Febrero de 1832.

Teodoro Montaño.
Escribano público.

SE VENDE

UNA negra de 14 á 15 años de edad; sin vicios conocidos; es sana; sus habilidades su ama las dirá que vive en la calle del Hospital del Rey (calle de Sn. Miguel) número 128, frente á las casas del Sr, Vilardebó. feb. 16—

AVISO,

DE la estancia de D. Juan Correa fueron robadas dos tropillas de caballos el 27 de enero; una de bayos y otra de colorados. Dicha estancia se halla situada en la costa de Maciel, lindando con la de D. José Fernandez álias Masangano: las dos tropillas se componen de cuarenta caballos: el que dé noticia cierta de su paradero, se le darán 20 patacones, y 40 al que los entregue en dicha estancia ó en Montevideo á D. Juan Correa. La marca de dichos cabellos es una C con un palo en médio que la cruza de arriba abajo. feb. 16—6p,

AVISO.

SE solicita un labrador, para hacerse cargo de una quinta, con la condicion que ha de ser soltero, y que acredite su condnta—en esta Imprenta darán razon. feb. 16—

SE VENDE,

UN negrito de 12 á 13 años de edad, sano y sin vicios, hábil para todo servicio: tambien se cámbia por una negrita qhe no tenga menos de 8 años, y que sea tambien de buenas cualidades, en la calle de Sn. Gabriel número 135, febrero 15 3p.

SE VENDE,

LA accion de un negro que tiene que servir tres años y medio, en la cantidad de cien pesos; él es sano, robusto, jóven: Quien se interese por él, ocurra á la calle de San Pedro núm. 234. feb. 15 3p.

AVISO,

EL que se interese en conchavar un mucamo para todo servicio de una casa exceptuando cocinar, puede ocurrir á la calle de Sn. Carlos número 145, para verse con él.
febrero 15 3p.

AVISO.

SE venden, dos cilindros de platero, de superior calidad, uno grande de rollos de seis pulgadas, y otro chico; como tambien un cuño que sirve para cortar y cuñar, con todos los instrumentos necesarios tanto para cortar como para cuñar; con algunas herramientas de mano para plateria, y se venden en precio moderado. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á la casa Plateria de D. Agustin Jouve, calle del Porton No. 63. feb 15—3p.

AVISO.

EL que subscribe, apoderado de los herederos del finado D. Guillermo Stewart, pone en noticia del público á nombre de ellos, qne D. Diego Noble, del comercio de esta plaza, está facultado por transacion de este dia para disponer de los cuatro terrenos de estancia, que la sociedad de Stewart, McCall y Ca. obtuvo por compra de D. José Antonio Buctell, D. Josè Fonteceli, D. Pedro Gonzalez y D. Feliciano Correa.—Montovrdeo, Febrero 10 de 1832.
firmado—*L. J. Obes.*

AVISO.

DON Artur Onslow, retratista, agradecido á los habitantes de Montevideo por la distinguida acogidida con que se han servido favorecerle, se ha decidido á fijar definitivamente su residencia en esta Capital.

En cosecuencia, se vá á Buenos Ayres para arreglar sus asuntos particulares, y á los diez dias estará de vuelta, quedará á las órdenes de las personas que se dignaren emplearle, al mismo tiempo abrirá su escuela de dibujo y pintura, en su nuevo domicilio calle del porton número 77. feb. 14—

SE ALQUILA,

UN cuarto como para hombre soltero. el que lo necesite puede ocurrir á la casa número 181, cale de San Carlos. feb. 13.—

Sr. Editor del Universal.

Apreciable Sr. Mé le dirijo suplicandole quiera proponer á este respetable público: que el 27 de Junio del año proximo pasado me traslade á Buenos-Ayres en el paquete *Rosa*, con la competente licencia de este gobierno; el primero del que rige llegué á esta, y se me há informado se ha inculcado mi conducta sobre complicacion en grandes delitos; el que quiera acusarme puede hacerlo dando la correspondiente fianza de calumnia, depositaré 4000 pesos para que probando su acusacion disponga de ellos. Montevideo 11 de Febrero de 1832.
6p. *Pedro Monterroso.*

PARA NUEVA-YORK.

EL muy velero Bergantin americano *Clarice*, saldrá dentro de veinte dias, admite carga y pasajeros; los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran en casa de los consignatarios Stanley Black y Ca. calle de Sn. Carlos No. 139 feb. 14—

AVISO,

EN la calle de Sn. Miguel nº 116 una familia que está proxima á embarcarse, vende los muebles siguiente—
sillas de sala.
cuatro mesas de id.
cuatro espejos.
un sofa.
cuatro comodas.
sillas de comedor en buen uso
una mesa de id.
un aparador.
una hermosa cuja camera.
varias otras para niños.
un coche y otros muebles que se pondrán de manifiesto al que se interese por ellos.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:
VIERNES, FEBRERO 16 DE 1832.

No nos consideramos obligados á satisfacer la pregunta que nos hacen unos *ciudadanos* en el *Indicador* de ayer; mas, si la duda que los ajita respecto de quien responderia en juicio por el comunicado de los presos inserto en nuestro número del martes, pueden acusarlo ánte el juri, si creen que hay mérito para hacerlo, seguros de que no faltará quien conteste; y puesto que no somos apoderados de los presos de la cárcel, la pregunta seria mas discreta si se contrajese á cuestionar sobre la aptitud ó ineptitud legal de aquellos, para hacer úso del derecho de producir libremente sus quejas por la prensa; y en este caso no rehusaríamos contestarla.

—

Ayer han entrado á este puerto dos buques procedentes del Rio Janeyro, conduciéndo á su bordo 113 personas de pasaje; entre ellas algunos capitalistas que traen sus familias y esclavos. Es muy lisonjero, ademas de útil para este país, que la tranquilidad y el órden constitucional que reina en él, inspiren al extranjero la confianza necesaria para trasladarse con sus fortunas, y que podamos hoy ofrecer á los hombres de todas las naciones del mundo indistintamente, un asilo seguro, garantido por instituciones sábias á la par de todos los goces que prometen la paz interior sostenida por las leyes, y por la unánime decision de sus habitantes á no alterarla.

Quince años há que la discordia no ofrecia en el país, sino la imajen del espanto para el extranjero que convertia hácia él sus ojos: si se nos consideraba para algo por los que tenian poder, era para humillarnos con una compasion altanera, ó para insultarnos con el desprecio, ó para brindarnos con el yugo de la esclavitud. ¡Qué diferencia de tiempos! La discordia solo se ofrece hoy á la imajinacion de los orientales como un recuerdo saludable por el horror que infunde. El carro de la victoria ha pasado por encima de todo, y no queda de lo pasado sino la gloria del triunfo y el órden que rodea el trono de las leyes; único al que están sometidos todos los que habitan este suelo feliz, ya sean naturales yá estranjeros.

—

Supuesto que la declaracion autorizada por el Capitan del Puerto de Buenos Ayres, que hemos publicado en el número anterior, relativamente á la conducta del capitan de la corbeta *Lexington* en Malvinas, sea exacta, como debe inferirse por la conformidad que se nota entre su contesto y los demas informes que se han dado á luz, aquel acto no solo aparece como una violacion del derecho de gentes, sino que, por el Mensaje del Presidente de Estados Unidos, se vé que el capitan de dicho buque no estaba autorizado para otra cosa mas que para dar proteccion legal al comercio de sus conciudadanos en aquel punto.

—

ESTADO,

O CUENTA jeneral de Administracion de las rentas consulares en el año de 1831 formada por su Contaduria con presencia de los documentos de cargo y data que la comprueban.

CARGO.

Por existencia resultante en la Caja Consular al fin del año pasado, y con cuya partida comienza la cuenta del de 1831, segun la Nota núm. 1,.	$ 2,713	6	87
Por producido del derecho sobre Remates, segun la cuenta núm. 2........	4,301	4	26
Por id. del de Arquéo, segun la cuenta núm. 3....................	8,638	6	33
Por id. del de Averia, segun la cuenta núm. 4....................	24,935	7	75
Por cantidades libradas por el Gobierno, en cuenta de pago al Tribunal, segun la cuenta nùm. 5..	5,935	1	75
Por premios obtenidos sobre las libranzas del Gobierno, segun la cuenta núm 6..	598	6	77
Por rédito de acciones del Tribunal, segun la Nota núm 7..................	96	0	0
Por devolucion á la Caja Consular de un sobrante en suma consignada á gastos del Muelle, Boyas y Valizas, segun la cuenta núm. 8,.......	33	2	58
Por reintegro que hizo el Gobierno al Tribunal, en documentos flotantes, segun la cuenta núm. 9,..	38,806	6	0
Pesos,....	86,060	2	31

DATA.

Por importancia del alumbrado y gasto extraordinario del farol de Isla de Flores, en todo el año de 1831, segun la cuenta *A*..................	$. 4,853	3	16
Por id. id. del Cerro, segun la cuenta *B*..............	1,440	0	0
Por id. del Muelle, segun la cuenta *C*....................	109	1	50
Por id. alquileres de la Casa Consular, segun la cuenta *D*.....	1,200	0	0
Por gastos en la misma, segun la cuenta *E*..........................	191	2	75
Por id. en oficinas, segun la cuenta *F*............................	452	0	0
Por id. en sueldos, segun la cuenta *G*............................	7,570	5	57
Por id. en la Escuela de Comercio, segun la cuenta *H*..............	2,175	6	50
Por id. en el Juzgado de Alzadas, segun la cuenta *I*................	1,087	7	68
Por id. en la Junta de Industria, segun la cuenta *J*.................	270	0	84
Por id. en diputaciones de Comercio, segun la cuenta *K*..............	120	0	0
Por id. en virtud del proyecto sobre extincion de la moneda cobre, segun la cuenta *L*..	97	4	0
Por id. en acciones con objeto de dicha extincion, segun la *M*.........	2,400	0	0
Por perjuicio inevitable de la Caja Consular, en razon de la moneda cobre, segun la cuenta *N*..	158	4	7
Por gasto en la proyeccion de un edificio, para establecimiento del Tribunal, segun la cuenta *O*..	100	0	0
Por id. en Muelle, Boyas y Valizas, segun la cuenta *P*................	426	4	35
Por monto de los derechos de Arqueo y Averia, que aplicó el Gobierno á sus atenciones, y se descargan á la Tesoria, segun la cuenta *Q*.......	15,201	2	83
Por la mitad de los de Averia, de que, por ley, dispuso la Comision de extincion del cobre, y se rebajan igualmente del cargo general del frente, segun la cuenta *R*..	9,186	5	65
	$. 47,041	0	90

SALDO.

Por alcance en metálico á favor de las Rentas Consulares que debe existir en Tesoreria,..........................	$ 212	3	41			
Id. en 43 documentos de la deuda flotante, con que satisfizo el Superior Gobierno al Tribunal su acrehencia hasta el 14 de Febrero, segun resulta de la Nota núm. 9, y liquidacion constante del Libro Mayor, á 64 vuelto,..	38,806	6	0			
				39,019	1	41
Pesos,....				86,060	2	31

Segun aparece de la precedente Cuenta, ó Estado General, resulta en esta fecha, á favor de los fondos Consulares, y contra su Tesoreria, un saldo en moneda efectiva y documentos de la Deuda flotante, de treinta y nueve mil, diez y nueve pesos, un realy cuarenta y un centavos.—*Montevideo,* 31 *de Diciembre de* 1831.

Está conforme, y publíquese.

JUAN LOPEZ, Contador.—FRANCISCO FARIAS.—TOMAS BASAÑEZ. LUIS GONZALEZ VALLEJO, *Secretario.*

Estractos de periódicos estranjeros.

Madrid, noviembre 8.—El desgraciado jeneral Torrijos y cincuenta de sus bravos compañeros, quisieron desembarcar en Gibraltar; pero fueron impedidos de hacerlo por las autoridades, y habiéndo vuelto á salir de alli desembarcaron en la costa de España, y fueron tomados por los satélites de Fernando VII. Los apostólicos estaban muy contentos con esta adquisicion, que la consideraban tan importante como la reconquista de las Américas. Torrijos será conducido á Madrid para tener la mísma suerte que Riego. La salud de Fernando VII estaba en muy mal estado, y se cree que su muerte ocasionará desórdenes en España.

—*Viena, diciembre* 3.—El embajador ruso en esta corte ha recibido hoy la noticia de la evacuacion de la Repùblica de Cracovia por las tropas imperiales el 24 de noviembre.

Argel, diciembre 3.—Una persona llegada de Constantina, afirma que Achmet Bey, ha ordenado cortar 8 cabezas á 8 de las principales personas del país, una de las cuales era su propio ajente: se agrega, que él marcha á encontrar a Ibraim, quien habia salido de Bona para marchar contra Constantina, á la cabeza de algunas tribus de árabes.

El Emperador de Marrueco, á la cabeza de un ejercito de 10 á 12 mil hombres, tiene á los rebeldes encerrados en Nueva Féz, é intenta sitiarlos con vigor.

Desde la llegada de El Hemery á la provincia de Oran, los Shoiks se han levantado contra los franceses. Los acontecimientos de Medeah tambien han contribuido á esto. Con las bayonetas y balas de nuestros fusiles, hemos de hacer de ellos la mejor jente del mundo, y su pais entonces reasumirá un aspecto diferente.

—

Los últimos periódicos de Buenos Ayres contienen varios extractos del mensaje del Presidente de Estados Unidos, que nosotros no hemos recivido: adoptamos el que públíca el *Lucero* relativamente á los nuevos estados américanos.

El 6 de Diciembre último, tubo lugar la apertura del vigésimo segundo congreso en Washington.

"Pocos cambios, dice el Presidente, han ocurrido en nuestras relaciones con los estados independientes de América, despues de mi última comunicacion al Congreso. La ratificacion de un tratado de comercio con las Provincias Unidas de Mexico hace algun tiempo que está sometido á la deliberacion de su Congreso, sin que haya sido decidido hasta la fecha de nuestros últimas despachos. Las funestas conmociones civiles que se han sucedido en aquel pais, han sido sin duda la causa de esta demora; pero, segun se asegura, el Gobierno está libre de cuidados y podemos lissngearnos de que pronto recibiremos la ratificacion del tratado y el arreglo por el deslinde de nuestras fronteras. Entretanto se ha establecido un comercio importante, provechoso á ambas partes por caravanas entre San Luis en el estado de Misouri y las provincias interiores de Méjico. Este comercio está protegido en su tránsito al través de los parajes que ocupan los indios por las tropas de los Estados Unidos, á quienes se les ha permitido acompañar á las caravanas desde nuestras fronteras hasta los lugares habitados del territorio mexicano.

"De la América Central he recibido protestas de la mas sincera amistad y pruebas de agradecimiento por nuestros buenos oficios en remover una supuesta desavenencía entre este Gobierno y un estado vecino: este acto ha tenído un pronto y feliz resultado. Nos han comunicado tambien la agradable noticia de que las diferencias que prevalecian en sus asuntos interiores, habian sido ajustadas amigablemente. Nuestro tratado con esta República, continúa observándose fielmente, y promete un comercio estenso, provechoso á ambos paises: comercio que será de la mayor importancia, si se realiza el proyecto que se tiene en vista de un canal navegable en los dominios de aquel estado desde el Atlantico hasta el Oceano pacífico.

"Siento la mayor satisfaccion al comunicaros los resultados que han tenido los esfuerzos de nuestro ministro en Colombia para que se disminuyan considerablemente los derechos sobre nuestra harina en aquella República. Se ha estipulado tambien una indemnizacion de los perjuicios causados á nuestros comerciantes por capturas ilegales, y se han recibido nuevas seguridades de que el tratado entre las dos naciones seria fielmente ejecutado.

"Chile y el Perú parecen estar aun amenazados por conmociones civiles y, hasta que no se afiancen, deben naturalmente recelarse otros desórdenes que exijen la presencia permanente de una fuerza naval en el Pacifico, para protéjer nuestras pesquerias y garantir nuestro comercio.

"Los disturbios que han estallado en el Imperio del Brasil antes y despues de la abdicacion del ex-emperador, han impedido necesariamente la reparacion de los agravios inferidos á nuestros conciudadanos por aquel gobierno, mientras que han ocasionado otros en que parece que han sido enveltos todos los estranjeros. Se han dado á nuestro ministro residente alli las instrucciones necesarias para solicitar las indemnizaciones debidas por las pérdidas que han ocasionado estos desordenes, y para cuidar de que nuestros ciudadanos gozen siempre de todo los privilegios estipulados en su favor por el tratado que acaba de celebrarse entre los dos poderes; y la buena inteligencia que existe entre nuestro ministro en el Rio Janeiro y la regencia nos dá las mas fundadas esperanzas de que todos estos asuntos queden arreglados."

"Hubiera incluido á Buenos Ayres en la lista de los Estados Unidos Américanou sobre los que nada hay de importante que nos afecte y merezca vuestra atencion, á no ser las ocurrencias que han tenido lugar últimamente en las Islas Malvinas, donde se ha hecho servir el nombre de aquella republica para encubrir, bajo apariencias de autoridad, actos injuriosos á nuestro comercio, á la propiedad y à la libertad de nuestros conciudadanos. En este año uno de nuestros buques ocupado en un ramo de industria de que siempre hemos disfrutado sin oposicion, ha sido apresado por una cuadrilla, obrando, segun decian, bajo la autoridad del Gobierno de Buenos Ayres. He dado en consecuencia las ordenes para la salida de un buque de guerra, que deberá reunirse á nuestra escuadra en aquellos mares, y prestar á nuestro comercio toda la proteccion legal que le fuere necesaria, y en breve mandaré un ministro para investigar la naturaleza de las circunstancias y tambien los derechos que pueda tener aquel gobierno sobre dichas islas. Entretanto, someto este asunto á la consideracion del Congreso, para que invista al ejecutivo de la autoridad y de los medios que crea necesarios para preparar una fuerza capaz de proteger y amparar á nuestros conciudadanos, que pescan y trafican en aquellos mares."

VARIEDADES

Se computa, calculando 32 años por una jeneracion, y contando 5,287 años desde Adan hasta la época presente, que 145 mil millones de almas han existido en la tierra desde que comenzó el sistema de nuestro globo.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE

UNA armazon para tiénda, hecha á todo costo, se halla en pié y en el mejor estado en la calle de Sn. Pedro número 199, la cual se dará en precio equitativo· quien se interese en su compra, véase con su dueño en la Contaduria consular.

feb. 17.—

AVISO,

EL Martes 21 del corriennte, ha de verse en juicio público la causa seguida contra Joaquin Correa, acusado de la muerte de José Marìa, guardian del bergantin de guerra brasilero *Duquesa de Goyáses*, cuyo acto dará principio á las 10 de la mañana.—Montevideo, febrero 16 de 1832.

Pelaez.

TEATRO

—

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA,

A beneficio del Director del Teatro.

El domingo 19 de febrero de 1832.

Ilustrado y respetable público —Desde que, (ayudado por los jenerosos amantes del escenário) pude reorganizar la compañía, á cuyo frente me hallo, no he dejado de poner en accion cuantos resortes reclamaban su penúria y lamentable estado, para conciliar sus exijencias con las de nuestros protectores. La diminucion de salários personales ha sido reparada en parte á favor de algunos beneficiados, naciéndo de aquí el noble estímulo de la mas acertada eleccion de piezas, habiéndo sido tan feliz en aquellas, cuya decision se reservó á mi voto, he conservado, para mi beneficio, la siguiente funcion.

Servirá de preludio la melodiosa beortura del Barbero de Sevilla, desempeñada con toda la orquesta. El proscénio se abrirá en seguida con el drama de grande espectáculo, cómico-trájico, nominado—

LA DESTRUCTORA DE SU FAMILIA.

Su autora es la erudita doña *Francisca Navarro.*

Está acertadamente dividida en dos distintas épocas de á tres actos cada una, mediando veinte años de la primera á la postrera: y tanto por ser muy largas como por conservar la unidad de tiempo, solo se representará el Domingo la primera época.

Acabada esta el *Sr. Villarino*, sin temor de perder el aprecio de un público tan indulgente, se ha ofrecido á cantar por primera vez una aria de tenor eñ Español de la Opera de *Rossini*, Torbalo y Dorliska.

El fin de fiesta será una pequeña pieza comica tambien nueva en este teatro titulada,

LA VIEJA ENAMORADA.

ó

Causó tristeza y contento
La agudeza del Sarjento.

—

Para el lunes 20,

En celebridad nacional del inmortal triunfo conseguido por este ejercito Repúblicano en la memorable batalla de *Ituzaingó*, se abrirá la escena con una oda alusiva á tan gran dia, y se cantará un Himno patriotico, todo nuevo, composicion del *Sr. D. Manuel Araucho.*

Continuará la segunda época de *La Destructora de su familia*, y se ha preparado uno de los mas chistosos y entretenidos sainetes.

Dará principio á las ocho en punto.

REMATES

—

POR JUAN JOSE RUIZ Y Ca.

(En su casa calle de Sn. Gabriel N° 93.

El martes próximo 21 del corriente, se venderán necesáriamente, por cuenta de quienes pertenezca—un brillante surtido de efectos para tiénda, últimamente llegados de vários puntos de Europa.

Tambien se venderán sin reserva alguna, porcion de restos de facturas que interesá chancelar.

El detall se dará oportunamente por los carteles de costumbre.

☞ Principiará á las 10 ½ en punto.

—

POR LEON J. ELLAURI Y Ca.

En la calle de San Miguel No. 116, casa de Da. Maria Gregoria Ferrer.

El lunes proximo 20 del que rije, se han de rematár por el mas ventajoso precio que ofreciere, los muebles siguientes:—

Sillas de la sala superfinas, dichas para comedor en muy regular uso, mesas para sala de arrimo, espejos, comodas y un sofá de gusto, una mesa de comedor y un aparador, una cuja camera de mucho gusto, dichas para niños y un hermoso coche; y otros diversos muebles que se anunciarán por los carteles de costumbre.

Principiará á las 5 de la tarde.

AVISO.

QUIEN quiera conchavar un negro cocinero, de buena conducta y sin vicios, ocurra á la calle de San Juan, No. 83. f. 13.

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Febrero 9 de 1832.

HALLANDOSE proximas á salir á la campaña las cuatro comisiones nombradas por decreto del Gobierno del 2 de Diciembre último para la formacion del catastro en cada una de las 4 secciones en que está dividida, á fin de que puedan espedirse con la exactitud y brevedad posible, el gobierno recuerda á todos y cada uno de los propietarios poseedores de tierras públicas ó particulares las prevenciones del art. 4° de dicho decreto en que se les recomienda les faciliten por si ó por quien les representen los titulos y demas conocimientos que le pida la Comision correspondiente relativos al obgeto indicado.

AVISO DE LA POLICIA.

EL JEFE del Departamento que subscribe, há formado un padron de todos los aguadores públicos de esta Ciudad, y para que alguna parte del pueblo no carezca de la agua necesaria, como ya há sucedido, ha resuelto que un número suficiente de aquellos, expendan el agua de la calle de Sn. Francisco para el O. los que serán conocidos por una vanderola colorada que son obligados á llevar arriba de la carreta, y en un paraje visible; asi como ha determinado igulmente los que deven vender de esta parte de la calle citada, los cuales no usan insignia de ninguna clase. Lo que se avisa al público para su conocimiento.—Montevideo, 13 de Febrero de 1832. LAMAS.

SE VENDE.

UN mulato cordoves como de 25 años propio para un establecimiento de campo buen cochero y entiende de lomilleria; da un jornal en esta última profesion de 25 pesos mensuales, el que lo quiera comprar ocurrá á la calle de Sn. Felipe N° 150 donde vive el dueño.

Enero 28—

AVISO,

SE vende una negrita sana y robusta, como de 12 á 13 años de edad: el que se interese por ella, véase con D. Cándido Bustamante, calle de Sn. Juan N° 78. Enero 28—

AVISO,

EN la fonda Catalana calle del muelle, se hallan de venta sanguijuelas, de muy buena calidad á un real cada una, y una porcion de cajetillas de cigarros de la Habana muy superiores á medio cada una y tiene 24 cigarros.

Enero 28—

PERDIDA,

DE una cartera verde con evilla de acero; se perdió el jueves 26 en la parte exterior del porton viejo; contiene papeles de interes á su dueño: el que la haya encontrado, puede entregarla en casa de D. Antonio Otero, callé de Sn. Felipe, que se le gratificara Enero 28

SE VENDE.

UN pardo joven, robusto, con oficio de herrero, trabaja bien, se vende por que no quiere servir á su amo: En el escritorio de D. P. Olave calle de Sn. Joaquin N° 52 hallará con quien tratar,

SE VENDEN MUEBLES

EN la calle de Santo Tomas N° 7 de la Iglesia de la caridad á la muralla, la ultima cuadra: estos se componen de mesas, cujas sillas, armarios de vidrieras, baules, y otros que se manifestaran á los compradores.

SE VENDEN.

DOS pianos nuevos ingleses en un precio bastante equitativo: quien se interese en comprarlos, ocurra á la calle de Sn. Gabriel N° 156.

AVISO.

CARRERAS Y OGER han mudado su Escritorio á la calle de San Miguel, número 114. F[illegible]o 24.—

SE VENDE.

UNA Mulata y un Negro joven en la pulperia de Cabrera inmediato al Baño de los Padres darán razon. Enero 27—

SE HA PERDIDO.

UN alfiler de pecho de Diamantes figurando una roseta en una cajita de tafilet e nacar en el transito de la casa del Reloxero Frances D Agustin Tarte, hasta la confiteria de D. Bartolo, pasando por la calle del fuerte, el que lo entregue en la posada del Sr. Himonet, tendrá la gratificacion de 10 patacones.

AVISO,

LAS personas que quieran conchavar criados en un saladero, para trabajos de à pie pueden ocurrir en la calle de Sn. Pedro n° 71 donde encontraran con quien tratar.

AVISO,

EL que quiera arrendar una chacara bastante espaciosa con monte, buenos edificios, y todo el terreno cercado de zanja y pita; ocurra á la calle de Sn. Miguel N° 116 que hallará con quien tratar. Enero 24—

AVISO,

EN la Barberia de Manuel Leon calle de Sn. Miguel N° 83, frente á la casa de D. Manuel Otero, hay de venta sanguijuelas recien llegadas de Europa, de superior calidad, á precio equitativo de un real, y aplicadas á 3 reales cada una. Enero 24—

AVISO.

SE ha robado un mate de plata con pié de caliz; el globo es sostenido por cuatro ramos figurando laureles, la boca tiene una orla de oro, y la bombilla tiene tambien en la boca y en el medio virolitas de oro: quien diese aviso ó noticia de él en la casa de D. José Maria Mesquita calle de Sn. Sebastian frente á Vilagran será gratificado generosamente. Ene. 27—

SE HA HUIDO.

UN negro de abordo del Bergantin Brasilero ACHILLES, llamado Antonio, de nacion masanbique, con las señales siguientes: estatura regular, flaco, pies chicos echados un poco para fuera, llevando vestido pantalon y camisa blanca, sombrero de paja muy ordinario, de edad de 25 á 30 años: quien lo encontrare puede conducirlo á la casa del Sr. Gonzalo G. de Mello que será bien gratificado. feb. 7—

SE NECESITA.

UN hombre que entienda de labranza para arrendar ó tomar á media una quinta, pero se prebiene que no tenga familia, solo un peon ó dos; el que la quiera con estas condiciones véase con la dueña Da. Pascuala Larrobla y Maza.

SE VENDE

UNA cuna nueva con muy poco uso, y en precio sumamente equitativo: en la calle de Sn. Carlos frente á lo de D. Pedro Laviña, hallará con quien tratar. enero 3.

INTERESANTE

A los compradores de trigo.

SE alquila un granel para contener 2 mil hanegas, con toda comodídad y seguridad; es de cal y ladrillo, situado en un alto, y dos asientos de atahona en el mejor estado; dista 3 leguas de esta ciudad, en el centro de los cosecheros. en la plateria de D. Juan Gard, calle del Porton daran razon: enero 3.

SE DESEA CONCHAVAR.

UNA ama para criar un niño, en la calle de Sn. Luis N° 102 con advertencia que dicha ama tenga hijo de pocos meses.

Feb. 1—

SE VENDE,

UN negro joven como de 24 á 25 años de edad, propio para el servicio de estancia; el que se interese por él puede ocurrirá la calle de Sn. Miguel núm. 18, donde darán razon.

feb. 1.

AVISO,

EN el transito del Cordon á este ciudad por el camino real se han perdido unos anteojos en una cajita de tafilete colorado de algun uso con guarniciones de plata sobre dorada. El que los haya encontrado los entregará en casa del finado D. Juan Balbin, donde será gratificado.

Enero 30—

SE VENDEN.

LOS campos pertenecientes á D. Benito Chain, situados sobre la costa d l Uruguay al S. de Sandú, el que se interese en la compra del todo ó parte de ellos, podrá dirigirse á D. Pedro Manuel Garcia de Mercedes. Feb. 1—

AVISO,

MAESTRO de Léngüa Francesa, Escritura y Aritmetica, ocurran á la tienda de D. Juan Gard donde daran razon.

Enero 28 —

SE VENDE.

EN menos de su tasacion, una casita esquina con terreno compuesto de 23 varas de frente al N. y 7 de fondo al S. cita en la calle de Sn. Ramon n° 30 la persona que se interese ocurrá á la calle de Sn. Felipe n° 141 que encontrará con quien tratar. Ene. 30—

EL BUZON ARGENTINO.

DIARIO DE MEDIO DIA.

SE pública en Bucnos-Ayres en la Imprenta del Sr. Arzac, se hallá de venta en la tienda de Gard calle del Porton N° 150, se reciben subscripciones al precio de un patacon al mes. Los que quieran subscribirse, podrán dirijirse á dicho destino, Los ejemplares se remitirán á sus casas por el repartidor, en el mismo dia que se recìban por el Paquete. Se admiten comunicados, los cuales deberan remitirse á su corresponsales para que estos los entreguen en la Imprenta, y al mismo tiempo ajustar el importe de su insercion, y sí se necesita algun número de ejemplares. Las correspondeneias deben mandarse rotuladas, en está forma, *A los SS. EE. del Buzon Argentino. Calle de Cuyo N° 44.*

AVISO,

EN la barraca de D. Tomas Garcia, frente á la del Sr. Albistur, hay de venta amarras de fierro de patente con todas las piezas corespondientes; carretillas de mano Inglesas; moldes de velas de muy buena clase: y un carruage de cuatro ruedas usado en precio muy equitativo.

AVISO,

HABIENDOSE perdido una letra importante, de 685 pesos, girada por el Sr. D. Manuel Pombo, y aceptada por el que subscribe, se hace saber al público que aunque su vencimiento es el 15 del corriente, fue sastifecha el 8, y que por consiguiente es ya nula y de ningun valor.

Montevideo Febrero 10 de 1832.

Jacobo D. Varela.

AVISO DE LA POLICIA.

LAS dos fuentes conocidas por las del Rey dos que se hallan á la derecha del puente, otra que está á la izquierda, de la parte exterior del porton de Sn. Juan, y la que está contigua á la Aduana vieja, ha procedido el jefe que firma á su limpieza con toda escrupulosidad, y advierte al público, que tienen agua bastante buena y en abundancia, de donde pueden surtirse.

Montevideo, 13 de Febrero de 1832.

LAMAS.

BARATILLO.

EN casa del Sr. Garcia.—hay de venta lo siguiente; reloxes de sobre mesa, id. de bolcillo de varias clases, sellos de oro superiores, llaves de dichos, sarcillos de varias clases y con piedras y diamantes, una caja para guardar plata, órganos de gusto, un relox de musica y alfileres de piedras. feb. 12—

AVISO,

UN joven recien llegado á esta capital, desea colocarse ya sea en almacen ó pulperia: dá garantias de su conducta con sujetos respetables: el que lo necesite, puede ocurrir á esta Imprenta que darán razon. feb. 10—

VILLA DEL DURAZNO.

HALLANDOSE vacante el cargo de Preceptora de la escuela de niñas de dicha Villa, se hace saber al público, con el objeto de que si hubiese alguna señora que se considere con las aptitudes necesarias, y quiera optar á aquel empleo, se dirija por el correo con una presentacion á la Junta-económica del Departamento. feb. 9.—15.

SE DESEA COLOCAR,

UN mozo, en alguna casa de negocio, en los pueblos de la campaña; el que lo necesite, ocurra al café de Sn. Francisco que darán razon. Feb. 6—